

ACUERDO DE NECESIDAD, IDONEIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO ARCO RADIOQUIRÚRGICO 3D, DESTINADO A LA UNIDAD DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL (ESU) DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

NEG 2023-002 SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ARCOQUIRÚRGICO 3D

La responsable del contrato, la Cap de la Unidad de Cirugía Experimental del VHIR, propone que se incorpore el correspondiente expediente para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento arco radioquirúrgico 3D, destinado a la Unidad de Cirugía Experimental (ESU) de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca.

Se solicita para reemplazar equipamiento obsoleto, con más de 10 años de fabricación, que ha perdido calidad de imagen respecto a la demanda tecnológica, y que genera más radiación dispersa que los nuevos equipos. Este nuevo equipamiento ofrece tecnología de imagen de última generación que mejoran la eficacia y la fiabilidad pre-clínica.

No se considera conveniente la división del subministro objeto del contrato en lotes, puesto que la adjudicación a un único licitador facilitará la correcta ejecución de la prestación del servicio desde un punto de vista técnico y organizativo. La división en lotes supondría hacer la ejecución del contrato excesivamente difícil u onerosa desde el punto de vista técnico, o que la necesidad de coordinar a los diferentes contratistas para los varios lotes podría comportar gravemente el riesgo de socavar la ejecución adecuada del contrato.

El mandato del Patronato y de la Dirección del VHIR es el de optimizar la inversión en dicho servicio, asegurando su continuidad y mejora. Esta continuidad se basa en buscar fórmulas de optimización del funcionamiento interno y de la gestión del mismo por empresas o entidades especializadas y con demostrada experiencia en la materia. Se ha optado por el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento arco radioquirúrgico 3D, destinado a la Unidad de Cirugía Experimental (ESU) de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca, para garantizar que los servicios prestados sean económicamente viables y con mayor relación calidad-precio de forma prolongada en el tiempo.

En este sentido, para evitar cualquier afectación en dicho servicio y asegurar su continuidad y mejora con los requerimientos específicos y cambiantes en el sector de investigación de excelencia, se ha tomado la decisión de contratar la realización de esta actividad a empresas especializadas, las cuales, disponen de medios adicionales para cubrir las prestaciones de manera idónea.

La entrega e instalación del material objeto del presente procedimiento de licitación deberá llevarse a cabo en el **plazo máximo de dos meses**, a contar a partir del día siguiente al que se efectúe el pedido. Asimismo, el pedido podrá efectuarse a partir del día siguiente a la formalización del contrato que resulte de la presente licitación.

El presupuesto máximo de la licitación aprobado para la prestación de dicho servicio, correspondiente a la duración de todo el proyecto, es de **“DOS CIENTOS DIEZ MIL EUROS” (210.000,00 €)**, IVA excluido

La entidad contratante no estará obligada a agotar la totalidad del presupuesto base de licitación, sino que únicamente se le facturarán las prestaciones efectivamente ejecutadas en base a los precios ofrecidos.

Vista la necesidad de realizar un procedimiento abierto, de tramitación ordinaria y regulación armonizada según criterios establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Visto que los gastos del presente expediente serán a cargo de Fondos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) / Fondos REACT-EU, el procedimiento de adjudicación y la ejecución del contrato quedan sometidos a las normas dictadas por las autoridades europeas, nacionales y autonómicas, así como a la interpretación de las mismas de los órganos consultivos para la aplicación y gestión de este tipo de financiación, como son, principalmente: el Real Decreto 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el Decreto-ley 5/2021, de 2 de febrero, por el que se aprueban medidas urgentes para la implementación y gestión de los fondos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del fondo REACT-EU para la Administración de la Generalidad de Cataluña y su sector público y las Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por los motivos expuestos,

SE ACUERDA:

1.- Encargar el inicio del expediente de contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipamiento arco radioquirúrgico 3D, destinado a la Unidad de Cirugía Experimental (ESU) de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca, y se fija el presupuesto máximo de licitación en 210.000,00€, IVA no incluido.

2.- Encargar la certificación de existencia de crédito suficiente para certificar que el VHIR dispone de consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a los gastos que se deriven del presente expediente, en el que se indique la partida y proyecto del PRTR / REACT- UE a las cuales se imputarán los mismos.

3.- Efectuar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que deberán ajustarse a los contenidos establecidos en la mencionada Ley y a la demás normativa de aplicación y gestión de los Fondos Next Generation.

Barcelona, 18 de enero de 2023

ESTEVES
COELHO
MARIELLE -
47195748R

Firmado digitalmente
por ESTEVES COELHO
MARIELLE - 47195748R
Fecha: 2023.01.18
13:50:30 +01'00'

RESPONSABLE

Marielle Esteves Coelho

Cap de la Unidad de Cirugía Experimental
Fundació Hospital Universitari Vall Hebron –
Institut de Recerca (VHIR)

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Montserrat Giménez Prous

Gerente

Fundació Hospital Universitari

Vall Hebron–Institut de Recerca (VHIR)

ARCO QUIRÚRGICO CIOS SPIN

Dña. Teresa Victoria Guedon en representación de la empresa SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U., informa de que existen entre los arcos 3D comercializables en Europa características únicas solo disponibles en Cios Spin en base a la documentación y certificaciones disponibles.

Se detallan a continuación las características:

- **Mayor espacio accesible al disponer de un espacio libre de 93,6 cm.** Cios Spin proporciona alrededor de un 20 % de espacio más accesible para posiciones del paciente, del material y los dispositivos que consumen espacio y, por lo tanto, reduce la necesidad de cambiar la posición de trabajo, alejar el arco en C o realizar movimientos combinados entre la mesa, el arco y el paciente.
- **Botones en FD** para desbloquear los frenos electromagnéticos y activación de luz láser para una operación rápida dentro del campo estéril sin control en la mesa ni disposición de técnicos de rayos que realicen los movimientos. Los frenos electromagnéticos permiten un control ágil de los movimientos sin interacciones manuales como abrir palancas. Disponer de botones de control en el detector da autonomía al médico intervencionismo para manejar el equipo.
- **Cios Open Apps**, plataforma abierta que permite usar software quirúrgico de otros fabricantes.
- **Superficie antimicrobiana** para reducir las infecciones en el quirófano. Cios Spin proporciona un concepto de control de infecciones completo para reducción de las infecciones asociadas al hospital en función del revestimiento del sistema antimicrobiano y el cableado del arco en C integrado.
- **Integración con el Sistema de Navegación Pulse de Nuvasive**, sistema de Navegación para Columna integrable y compatible con Cios Spin.

En Madrid, a 11 de Agosto de 2022

SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.
Siemens Healthcare- División AT
Directora Nacional de la División

Arias Guedon
Teresa Victoria
Digitally signed by Arias
Guedon Teresa Victoria
Date: 2022.08.11
13:59:53 +02'00'

Fdo: Teresa Victoria Guedon.